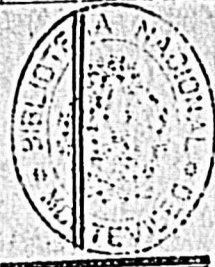


APARECE

Los Jueves y Domingos

EL ARGOS



Precios de Suscripción

Por un mes 0,70 cts.
Número del día 0,10 cts.OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98Periódico liberal, político y comercial
Organo de los intereses del DepartamentoPROPIETARIO Y ADMINISTRADOR
Alfredo Parodi.

Aviso

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomiende al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

UNICO

Representante
de El Argos en Montevideo
Adolfo Vázquez—Gómez.

118 A. — YI — 118 A.

AGENCIA DE LA PRENSA:

Almanaque

Domingo 30.—La Conmemoración de San Pablo.

Lunes 1.º.—Santos Casto y Secundino.

Martes 2.—La Visitación de Nuestra Señora y santa Isabel.

Miércoles 3.—Santos Jacinto y Trifón.

Sol sale a las 7 y 9 se pone a las 1 y 51.

Van 180 días transcurridos faltando 185 para fin de año.

EL ARGOS

DOMINGO JUNIO 30 DE 1895

Protesta justiciera

Nos adherimos a la meditada versión pedagógica que a continuación publicamos en nuestras columnas editoriales y que revela un patriótico interés, por el sostenimiento efectivo de las bases de reforma escolar instituidas por la Inspección Nacional del ramo, al tratarse de dotar a las Escuelas Públicas, de personal que responda al afianzamiento moral y educativo, de nuestra nacionalidad.

El distinguido comentarista que se oculta bajo el modesto y anónimo pseudónimo de un uruguayo, es aladid vigoroso y esforzado de la nueva generación que levanta sus ideales hacia la perfectibilidad y progreso de nuestros melios educativos.

La protesta activa y cultísima que espone nuestro inteligente colaborador, será recibida como ejemplo moralizador y necesario, entre los normalistas de valía y reconocida competencia pedagógica con que contamos en el Durazno.

Mas Justicia

Siendo la enseñanza como es, la mas profunda y difícil de todas las

Seccion Dominguera

Soluciones de los juegos de ingenio publicados en el N.º 726

Rombo Duraznense

V
C A N
T A P O N
G E N O V E S
A T R I O
A E O
S

Remitieron la solución: Diosma, El Caballero de Gracia, Zulma y Un Atorrante.

De la Charada. A—BE—NA.

Enviaron la solución: La Linars,

ciencias, nada más absurdo que confiar su dirección a personas sin preparación especial para ejercerla. Es evidente que en Instrucción Pública no pueden obtenerse resultados felices y duraderos sino se tienen Maestros que comprendan lo elevado de su misión en la sociedad.

De ahí la importancia que en todas se les reconoce a las Escuelas Normales y la protección que se les acuerda.

La fundación de un Internato para varones en la República del Uruguay, era una necesidad reclamada, a fin de preparar maestros nacionales aptos para dirigir nuestras escuelas. Felizmente, y debido a la iniciativa de la actual Dirección General, llevóse a la práctica la fundación de tan importante establecimiento el 14 de Abril del año 1891.

No fué necesario mucho tiempo para que la Dirección viera colmados sus deseos, pues en el término de tres años el Internato ha producido Maestros que honran en extremo la profesión del Magisterio.

Pero veamos cual ha sido el proceder de la II. Dirección con respecto a muchos de estos Maestros normalistas, me concretaré únicamente a los del Departamento de Durazno.

Tenemos aquí un Maestro de 1.º grado y dos de 2.º con sus correspondientes diplomas. El primero de éstos ocupa actualmente una ayudantía en la Escuela de 2.º grado núm. 1 y los otros dos fueron mandados a los cenfiles del Departamento a dirigir las escuelas menos importantes. Poco tiempo había transcurrido y estando en sus respectivos puestos dichos Maestros, produjose una vacante en la Escuela Rural núm. 8 (Yí) a causa de haber renunciado su director. En conocimiento de ello, uno de los normalistas y haciendo uso de su legítimo derecho, se presenta ante la Dirección General solicitando el puesto vacante. Como era justo, dadas las aptitudes del solicitante, no podía creerse que esa Corporación contratará negativamente a lo solicitado. No obstante las aptitudes y favorables condiciones por parte del referido normalista, la Dirección manda ocupar dicho puesto por "un simple aspirante extranjero y desconocido", antes que atender a "un Maestro diplomado hijo del pueblo."

¿Deben tolerarse hechos de esta naturaleza?, hay por ventura justicia por parte de esa Dirección procediendo así?, no mil veces no.

Al Tope, Pepe Oso, Tio Trampa y Un Herrero.

Enigma en cuadro

A	A	A	A
E	E	E	I
N	N	R	R
S	S	T	T

Combinarse estas letras de manera que leídas vertical y horizontalmente resulten las palabras siguientes.

1.º Un nombre femenino

Y para que se tome nota del caso omito que el señor Inspector Nacional hace de sus mismas manifestaciones con respecto a la importancia de la Escuela Normal y la necesidad de formar Maestros Nacionales, me permitire transcribir algunos párrafos de una Memoria sometida a la aprobación de la Dirección G. de I. Pública por ese elevado funcionario.

Dice así:

"Mientras tanto tal como ha sido instituido el Internato de varones prestará servicios inmensos a la causa de la educación popular, pues de él saldrán Maestros aptos y nacionales que vayan reemplazando a los maestros sin diploma y extranjeros que regentan hoy día gran parte de nuestras escuelas públicas."

"No se interpreten las palabras que acabo de trazar, en el sentido de que se tiene propósito de excluir en absoluto de la enseñanza primaria a todos los extranjeros ha habido y hay actualmente, que están bien en nuestras Escuelas públicas, llenando en ellas satisfactoriamente su transcendental misión social, no solo por su competencia, sino sobre todo porque asimilados por nuestro modo de ser condescendentes y justos apreciadores de nuestras instituciones y costumbres se sienten naturalmente inclinados a imprimir una dirección acertada en el espíritu de la juventud que educan pero los maestros extranjeros en estas condiciones son la excepción, la regla general es que, además de carecer de aptitudes y de dedicarse al Magisterio accidentalmente, a falta de otra ocupación, están dominados por las ideas, sentimientos, preocupaciones y tendencias que caracterizan a las viejas y monárquicas sociedades europeas de que proceden, tan diferentes de nuestra sociedad republicana, liberal y democrática; tales maestros no son capaces de formar el carácter y desarrollar la inteligencia y el corazón de nuestros hijos de una manera adecuada al medio social y político en que están destinados a vivir y a actuar."

"La aspiración de ser dirigidos por ciudadanos nuestros establecimientos de Instrucción Primaria, no puede ser mas legítima y razonable, y al mismo tiempo, mas conforme con las altas conveniencias del patriotismo ilustrado y de una política sana y provisora."

"Si aún en países constituidos de hecho hace muchísimo tiempo, en los cuales la población es homogénea; y

- 2.º Un postrero
- 3.º Un fluido y un líquido
- 4.º Una mujer de la Biblia.

Charada

Sin ser cristal formo copa;
Vivo cerca del desierto,
Y de virtud siendo emblema
Me tiene el hombre mas pérfido.
Aquel que triunfa me gana,
Sin que yo me meta en ello;
Y en mi en mis hermanas llevan
Al que halagan en extremo,
Por mas que ni ella ni yo
Soportemos ningún peso.

Sueño de diablo

Ayer soñó Celadonio

el espíritu nacional, palpita altivo y fuerte en todos los ámbitos del territorio, se considera necesario y se proyecta por la legislación que las funciones de maestros, a la par de las demás funciones públicas, solo podrán ser desempeñadas por elementos nacionales, juzguese con cuanto mayor motivo debe tenderse a lo mismo en un país como en el nuestro, que todavía está, puede decirse, en formación; cuya población se compone de elementos heterogéneos, de hombres venidos de todas las latitudes de la tierra y mimados de ideas, sentimientos y preocupaciones de toda clase, que tiene parte de su territorio, como la frontera, en que hasta el idioma se va perdiendo, y que en otras partes como en el departamento de la Capital, el mas importante de todos casi la mitad de sus habitantes son extranjeros.

"Un país en semejante situación tiene mucho que hacer para consolidar su nacionalidad, para dar cohesión a elementos sociales tan diversos y aun antagonistas, para despertar viril y robusto el sentimiento de patria y para difundir y encarnar el espíritu de sus instituciones."

"Y en esta labor patriótica y de elevada política, ninguna acción tan eficaz y fecunda como la del Maestro ciudadano, formado y educado en el país, amoldado a sus actos y costumbres, conocedor y amante de sus instituciones y leyes, admirador de sus glorias, lleno de nobles aspiraciones por sus destinos en el porvenir, animado por generosos ideales cívicos y que sabrá inculcar en esas generaciones infantiles de hoy, mañana formarán el núcleo principal del pueblo, todo ese conjunto de ideas de sentimientos y de anhelos que constituyen el espíritu nacional y que caracterizan y acentúan las necesidades fuertes y vigorosas."

"Estas consideraciones fundamentales que demuestran la importancia del progreso realizado en la fundación del Internato Normal de varones, determinan también a mejorar mas en lo sucesivo las condiciones de esa institución y aún a establecer otras."

Como se verá por lo que acabo de transcribir, el señor Inspector Nacional, basándose en consideraciones de fundamento; declara ingenuamente la necesidad que hay en sustituir a los Maestros extranjeros por los nacionales; y con mayor razón cuando éstos sean normalistas."

Pues bien, volviendo a lo expuesto que, suspendido de un cuerno, se lo llevaba al infierno Satan, el mismo demonio. —¡Por vida de San Antonio! exclamó el pobre: ¡me aplasta mi suegra, piel de tu costa, si consigo mi rescate! ¡antes un cuerno me mate!... Y se echó en la otra asta.

Semejanzas

En que se parece un rico al número par?
—En que tiene medios.
¿Un sabio a una procesión?
—En las luces.
¿Un tratista a un jugador de chapas?
—En que hace caras."

anteriormente con respecto a la "p.º de tacción" pues se les presta a los Maestros hijos del Durazno, difa que la manifestaciones del señor Inspector Nacional no están acordes con lo que el mismo resuelve en la práctica.

Es de extrañar que los normalistas de este departamento hayan permanecido indiferentes ante las arbitrariedades que en ellos se cometen, permitiendo sean hollados sus derechos por los maestros extranjeros."

Pero es de esperar que la II. Dirección General haga justicia, dando los méritos alcanzados por los Normalistas duraznenses, atendiendo debidamente sus justas peticiones. Do lo contrario habrá la necesidad de tomar medidas a fin de que dicha Corporación proceda con más equidad y patriotismo.

Un Uruguayo.

Crónica Municipal

Sesión del día 25 de Junio de 1895.

Con asistencia de los señores miembros don Santana Etcheverri presidente, don Delmiro Froham, don Tomás C. de Souza, don Alfredo Parodi, don Flore J. de Souza, don Justo Sanchez y la presencia del señor Jefe Político coronel don Zoilo Pereira, se dió por abierta la sesión siendo las 3 y 14 p. m.

Seguidamente se dió lectura del acta anterior la que fué aprobada.

Dióse lectura a una nota de la Secretaría del Directorio Local del F. C. C. del Uruguay, por la que se comunica, que aquél contribuye con la piedra necesaria para macadamizar el camino de acceso desde la Estación de pasajeros a esta villa hasta la calle Maciel. Puesta a consideración se resolvió: "Contéstese al Directorio que esta Junta acepta y agradecerá el concurso que por él se ofrece para la compostura mencionada, y que en la oportunidad debida se lo anunciará como así lo solicita la determinación de los rellenos en el camino a componerse, para que se sirva poner en la estación la piedra ofrecida para el macadam respectivo."

La moción fué a consideración de la Honorable Junta los avalúos prácticos de las tierras correspondientes a las fracciones núms 62 y 63 de la 1.ª Zona del Ejido; resolviéndose: "Aceptánselos los avalúos de la referencia; y previo pago de su importe y de los derechos de mensura que correspondan, escriturarse a la sucesión de don Teresa Filippini y a don Angel Filippini las fracciones de terrenos núms 62 y 63 que respectivamente poseen con los límites y ubicación que se les ha dado por la mensura oficial practicada ultimamente; y fecho

Epigramas

Qué edad me das tú, Clemente?
dijole su tia Bruna.
Miróla y dijo:—Ninguna:
tiene usted la suficiente.

—Escucha florista hermosa,
¿eres casada ó soltera?
—Costestó muy sandunguera:
¡Un poco de cada cosa!

Mayo

El sol muy cortés y fino,
y lanzando viva lumbre,
saluda, cual de costumbre
en Mayo, al pueblo argentino."

